

FECHA: Enero 30 de 2026

Cuenta de Cobro No. 1

CONTRATO: CD-160-2026 AÑO: 2026

DEPENDENCIA: Banco de Programas y Proyectos

EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE
CON NIT No. 890.981.000-8
CÓD ACTIVIDAD ECONÓMICA 8551
DEBE A:

NOMBRE: Dairo Arturo Cadavid Chaverra

NIT / CC: 71.173.682

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS


VALOR EN NUMEROS: \$ 296.000,00

OBJETO DE COBRO	
Contrato de Prestación de Servicios Nro. CD-160-2026, el cual tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)"	
PERIODO	
Del 28-01-2026 al 30-01-2026	
FAVOR CONSIGNAR:	
Nro. Cuenta	505938014
Tipo Cuenta	Ahorros
Entidad Bancaria	BANCO COMERCIAL AV VILLAS

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 de 2023

Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

OPCIÓN		SI	NO
a	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	X	
b	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral)		

FIRMA	
NOMBRE	Dairo Arturo Cadavid Chaverra
CEDULA	71173682